DOCUMENTO
.INFORME: 05. Anexo de Inversiones
IDENTIFICADORES
OTROS DATOS
Código para validación: NTILN-USZ4O-I93IZ
Página 1 de 1
FIRMAS
El documento ha sido firmado por :
1.- GERENTE DEL CONSORCIO DE BOMBEROS de Consorcio Prevención y Extinción Incendios. Firmado 26/10/2022 13:47
ESTADO
FIRMADO
26/10/2022 13:47

CPEI
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

P 2023 PRESUPUESTOS

ANEXO DE INVERSIONES

De acuerdo con lo dispuesto en el articulo 168 del TRLRHL, así como en las Bases de Ejecución del Presupuesto, las inversiones previstas en el capitulo 6 para el Ejercicio 2023 de la Entidad Consorcio de Prevención y Extinción de Incendios, ascienden a un importe de 2.140.000,00 EUROS, siendo de un importe superior a lo presupuestado en el año anterior en 1.280.000,00 euros, siendo un 148,83% superior a lo presupuestado en el ejercicio 2022, con el siguiente detalle

Clasificación/Denominación	Importe	Financiación				Ejecución Prevista	
		Recursos	Importe	Agentes	%	Anualidad	Forma
21. CPEI	**2.140.000,00**						
211.CPEI	**2.140.000,00**						
13600. SERVICIO DE PRVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENCIOS	**2.140.000,00**						
62300/1300. Inversión nueva en maquinaria, instalaciones y utillaje	10.000,00	Propios					
62400/1300. Inversión nueva en elementos de transporte	1.000.000,00	Propios					
62500/1300. Inversión nueva en mobiliario	10.000,00	Propios					
62600/1300. Inversión nueva en equipos p/procesos de información	12.000,00	Propios					
63200/1300. Inversión reposición en edificios y otras construcciones	1.100.000,00	Propios	500.000,00	Diputación	45,45%	2022	Transf. de Capital
63300/1300. Inversión reposición maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	8.000,00	Propios					

En Badajoz a la fecha de la firma electrónica

El Gerente del Consorcio para la Prevención y Extinción de Incendios

Consorcio Prevención y Extinción de Incendios

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 198678 NTILN-USZ4O-I93IZ 1CA36C4641546596758552CCD7544FF4E932FA4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=8